

# FEMA asignó sobre \$68.5 millones a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

---

**Release Date:** enero 5, 2023

**San Juan, Puerto Rico** — La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) otorgó sobre \$68.5 millones a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE) para medidas de protección en emergencias adoptadas tras el paso del huracán Fiona.

Luego del impacto de Fiona, la AEE activó unidades suplementarias que ayudaron a aumentar la producción de energía en todo Puerto Rico, reduciendo así los apagones en los municipios afectados por el desastre. La acción inmediata de la AEE permitió aumentar la producción de energía y ayudó a proteger a los residentes de los impactos de la tormenta.

“Restablecer nuestro sistema eléctrico para que este sea uno confiable y resiliente es prioridad tanto para nuestro gobierno estatal como para el gobierno federal. Por eso, antes, durante y después del huracán Fiona hemos tomado diversas acciones dirigidas a ese fin. Agradezco a la administración Biden por atender ágil y directamente nuestros planteamientos y a FEMA, que junto a COR3 y a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) trabajan a diario en conjunto y con un mismo norte: la reconstrucción y el bienestar de Puerto Rico”, dijo el gobernador, Pedro R. Pierluisi, quien se ha reunido con el presidente Biden, múltiples miembros de su gabinete y con la administración de FEMA.

Por su parte, la coordinadora federal de FEMA, Nancy Casper, dijo que “cuando se produce un desastre, nuestra prioridad principal es garantizar que el Gobierno de Puerto Rico tenga las herramientas necesarias para responder. Esto incluye asegurar que haya una fuente de energía confiable que mantenga las instalaciones críticas de socorro y subsistencia. Gracias al trabajo arduo y la dedicación de nuestros colaboradores en la AEE y COR3, FEMA puede otorgar estos fondos con rapidez y ayudar a asegurar que Puerto Rico tenga los recursos que necesita”.



**FEMA**

Page 1 of 2

El Programa de Asistencia Pública de FEMA proporciona financiamiento a las jurisdicciones de los gobiernos locales y a las organizaciones privadas sin fines de lucro que cumplan con los requisitos necesarios para reparar, sustituir o restaurar la infraestructura dañada por el desastre, así como los costos incurridos en las medidas de emergencia adoptadas para proteger vidas y propiedades. Esta subvención de \$68.5 millones ofrecerá recursos adicionales al gobierno local y se suma a los \$670.5 millones de fondos federales que se han obligado para apoyar a las comunidades, al gobierno y a las entidades privadas sin fines de lucro en su recuperación del huracán Fiona.

Para más información, visite la página en línea de FEMA [Asistencia para Gobiernos y Organizaciones Privadas sin Fines de Lucro después de un Desastre | FEMA.gov](#)

